La República de Colombia
y en su nombre la

Corporación Educativa

Colegio "José Antonio Galán"

Barbosa - Santander

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. 12136 del 14 de julio de 2000,

Confiere a

Angélica Patricia Enciso Quintero

Identificada con C.C. No. 37.671.110 Expedida en Barbosa

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del Establecimiento.

Rector,

Secretario,

JOSE ANTONIO GALAN
COLEGIO BARBOSA
CIENCIA LIBERTAD VIRTUD

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 1 Folio No. 12 Diploma No. 64

Escaneado con CamScanner

Acta Individual de Grado

INSCRIPCION 0104

DANE

JORNADA

CORPORACION EDUCATIVA COLEGIO "JOSE ANTONIO GALAN"

En la ciudad de BARBOSA a los 6 días del mes de JULIO del año 2002 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la rectoría del CORPORACION EDUCATIVA COLEGIO "JOSE ANTONIO GALAN" Institución APROBADA HASTA UNDECIMO GRADO en el nivel de Educación Media ACADEMICA y RECONOCIDA OFICIALMENTE POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad ACADEMICA, SEGÚN RESOLUCION N° 12136 DEL 14 DE JULIO DE 2000

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media ACADEMICA, se procedió a otorgar el TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

ANGELICA PATRICIA ENCISO QUINTERO
C.C. 37.671.110 DE BARBOSA

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 05 de fecha JULIO 6 DE 2002 que consta de 7 alumnos que comienza con el nombre de ANGELICA PATRICIA ENCISO QUINTERO y cierra con el nombre de ANGELICA MARIA TORRES ZAFRA

Firmada y sellada por ELBA SERRANO DE TOVAR (Rector) y LUZ MARINA PEÑA QUITIAN (Secretario).

Dada en BARBOSA a los 6 días del mes de JULIO del año 2002.

Firmado y Sellado

Elba Serrano de Tovar
El Rector o Director
C.C. No. 27.980.908 DE BARBOSA

Luz Marina
Secretario (a)
C.C. No. 30.205.958 DE BARBOSA

DIPLOMA No.

AZUERO EDITORES

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACUERDO 14/96 MINISTERIO DE SALUD
RES. 1173/96 - 3110/96 MIN. EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ
EN ATENCIÓN A QUE:

SECRETARIA DE SALUD DE BOYACA
Reconócese este Título para todos los efectos legales:
Resolución No. 1010
Ciudad 30 JUN 2009
FIRMA: Secretaria

GELICA PATRICIA ENCISO QUINTERO

C.C. 37.671.110 DE BARBOSA (SDER.)

OR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL INSTITUTO Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL EN EL ÁREA DE:

Auxiliar de Enfermería

CON UNA INTENSIDAD HORARIA TOTAL DE 1.800 HORAS TEÓRICO - PRÁCTICAS
DADO EN LA CIUDAD DE DUITAMA A LOS 06 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 20 09

R/(A) ACADÉMICO

DIRECTOR (A) ADMINISTRATIVO

COORDINADOR ACADÉMICO

ANOTADO AL FOLIO 08 DEL LIBRO 01
DE REGISTRO 18 A LOS 06

Escaneado con CamScanner

IUC ACTA INDIVIDUAL DE GRADO
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
DUITAMA

En la ciudad de Duitama, a los 06 días del mes de Junio del año 2.009 se reunieron , con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último ciclo, los suscritos Directora y Secretaria en la Dirección del Instituto Universitario de Colombia, institución aprobada según resolución No. 1173 del 96 – 3110 del 96 – Acuerdo Ejecutivo No. 14/96 de Minsalud, autorizado por la Secretaría de Educación y la secretaría de Salud de Boyacá para otorgar el Diploma de Auxiliar de Enfermería con una intensidad de 1.800 horas Teórico – prácticas.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron se procedió a otorgar el certificado de Aptitud Ocupacional en Auxiliar de Enfermería a:

ANGELICA PATRICIA ENCISO QUINTERO
C.C. 37.671.110 BARBOSA (SDER.)

Es fiel copia del Acta Original General No. 58 de fecha seis (06) de Junio de 2.009

Dada en Duitama a los 06 días del mes de Junio de 2.009

En constancia se firma la presente, por quienes en ellos intervinieron en cumplimiento a lo ordenado.

Directora

INSTITUTO UNIVERSITARIO
DE COLOMBIA
IUC
SECRETARIA

Secretaria

Escaneado con CamScanner